CONGRESO DE LA NACION

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PROVISION DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN, EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR, LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL, CONTROL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA UMBRAL, EL FONDO DE JUBILACIONES DEL PODER LEGISLATIVO Y LA GUARDERÍA DEL CONGRESO.

El **CONGRESO DE LA NACIÓN**, con domicilio en 14 de Mayo y Avenida República representada por su presidente, el **SENADOR JORGE ANTONIO OVIEDO MATTO**, con Cédula de Identidad Civil N° 989.122, como el CONTRATANTE y la firma **DOCUNET S.A.** con R.U.C. N° 80027414-8, representada por el Señor **LEONARDO CARELLA** con Cédula de Identidad N° 5.085.396, como el **PROVEEDOR**; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato Abierto N° 31/2012, suscrito en fecha 21 de junio de 2012 de **PROVISIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN, EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR, LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL, CONTROL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA UMBRAL, EL FONDO DE JUBILACIONES DEL PODER LEGISLATIVO Y LA GUARDERÍA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN,** y proceden a incrementar el monto por un valor total de **G. 635.000.- (guaraníes seiscientos treinta y cinco mil),** incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran; para el Programa 11-001-01 (Congreso) con vigencia hasta el 31 de mayo de 2013, el pago estará sujeto a la aprobación definitiva del Presupuesto General de Gastos de la Nación del Año 2.013.-

Ítem	Descripcion del bien	Especificaciones	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total c/IVA
110	Tonner	Laser Xerox PHASER 3420, 106R01034	1	*635.000*	*635.000*
				Total	***635.000***

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año 2012.

JORGE A. OVIEDO MATTO
CONTRATANTE

LEONARDO CARELLA
PROVEEDOR

Leonardo Carella
Gerente Adm. y Finanzas
DOCUNET S.A.